

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PAGAN A FUNCIONARIOS DEL INE AUTO, TELÉFONO CELULAR, ALIMENTOS Y CHOFER

Al menos 100 funcionarios del área central del Instituto Nacional Electoral (INE) usan vehículos, mientras los 11 consejeros y una decena de funcionarios tienen chofer. A este grupo le pagan servicio de celular y gastos de alimentación por un monto que va de tres mil 200 a 11 mil 970 pesos por persona cada mes. El INE firmó un contrato con Jet Van Car Rental por el cual erogará hasta 912 millones de pesos en cuatro años por la renta de unos mil 96 vehículos, cantidades que dependerán de las disposiciones presupuestales del Instituto. Este lote incluye Jeep Gran Cherokee para mandos altos y otra clase de autos para las estructuras en los estados. Según el Manual de percepciones para los servidores públicos de mando del INE para 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el grupo jerárquico uno están el presidente del Instituto, 10 consejeros y el secretario ejecutivo. Ellos tienen vehículos, equipo de telefonía celular con un consumo hasta de cuatro mil pesos mensuales y gastos de alimentación por 11 mil 970 pesos, y el secretario ejecutivo, de 7 mil 965 pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

DETIENEN A PERIODISTAS POR VIOLAR VEDA ELECTORAL

La Procuraduría General de la República (PGR), por medio de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), detuvo a tres directivos de medios de comunicación en Campeche por difundir encuestas de preferencias durante la veda electoral. Lo anterior representa la primera acción penal de este tipo que da a conocer la dependencia contra representantes de medios de comunicación, por presuntos delitos electorales. La denuncia fue presentada en 2012 por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), luego de detectar en un monitoreo la presunta publicación ilegal de encuestas. Las órdenes de aprehensión giradas por un juez fueron cumplimentadas en contra de Juan Sánchez Ramírez, José del Carmen Rodríguez y David Sánchez Santiago, del periódico Campeche Hoy y el portal Visión Carmen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, DENNIS A. GARCÍA)

SALA SUPERIOR

PRIORIZARÁ EL TEPJF FUNCIÓN JURISDICCIONAL ANTE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

Constancio Carrasco Daza, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que ante la reducción del presupuesto para 2016 se priorizarán programas, pero fundamentalmente la función jurisdiccional del organismo de cara al proceso que se llevará a cabo ese año. En entrevista, detalló que entre otros procesos comiciales se renovarán 12 gubernaturas estatales y casi mil 900 puestos de elección popular para el siguiente año; además, se debe considerar que el índice de judicialidad de los asuntos ha ido en incremento. De esta manera, agregó, “ahora venimos a 2016, al año electoral más significativo en renovación de los poderes públicos electos popularmente en el mapa nacional” y esto se hará con la reducción del presupuesto. En este sentido, recordó que en el histórico de la evolución del presupuesto en el organismo, al menos en la última década en un año electoral de las dimensiones que se tendrán el año próximo se registraba un incremento de presupuesto importante, aunque ahora las condiciones serán distintas. Previamente, el TEPJF informó en un comunicado que redujo 15.8% su presupuesto 2016, lo que significa desempeñar toda su actuación jurisdiccional y administrativa el siguiente año con 497.3 millones de pesos menos. (NOTIMEX.COM, ARTURO MORENO; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ; CANAL ONCE.COM, REDACCIÓN; PABLO HIRIART.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; LA GAZZETA DF.COM, REDACCIÓN; **RADIO:** FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL TEPJF REDUCE EN 497 MILLONES DE PESOS SU PRESUPUESTO PARA 2016

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del país y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación (PJF), determinó reducir sustancialmente su presupuesto para 2016. Comprometido con los principios de racionalidad y austeridad que deben prevalecer en las finanzas del país, sobre todo en el contexto actual, el TEPJF redujo 15.8% su presupuesto de 2016, lo que significa desempeñar toda su actuación jurisdiccional y administrativa el siguiente año con 497.3 millones de pesos menos que en el presente ejercicio anual. El presupuesto del Tribunal Electoral en 2015 es de 3 mil 62 millones de pesos, y para 2016, año en el que se desarrollarán 13 procesos comiciales, 12 de ellos correspondientes a la renovación de gubernaturas, será de 2 mil 656 millones de pesos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ; CANAL ONCE.COM, REDACCIÓN; NVM NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; RED GENERACIÓN.COM, REDACCIÓN; MÉXICO NEWS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN)

PARTICIPACIÓN DE LA MAGISTRADA ALANIS FIGUEROA EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ SOBRE EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

En la sede del Consejo de Europa, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa presentó el reporte de la Comisión de Venecia “sobre el método de nominación de candidaturas dentro de los partidos políticos”, del cual fue relatora, en el marco de la Reunión del Comité sobre Equidad y no Discriminación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en la que se analizaron la necesidad y el impacto de medidas para garantizar la participación política de las mujeres. En su presentación del informe, la Magistrada destacó el reporte elaborado por la Comisión de Venecia por su valor como punto de partida en el debate acerca de la relevancia de la vida interna de los partidos políticos como un requisito sustantivo de la democracia, enfatizando que su elaboración se basó en información de 50 países, de los cuales 27 pertenecen al Consejo de Europa. En cuanto a su contenido, sostuvo que un ejercicio electoral sólo puede ser verdaderamente democrático, si quienes contienden y participan en él, a su vez lo hacen como consecuencia de prácticas democráticas incluyentes; es decir, igualitarias y no discriminatorias. En este sentido, Alanis Figueroa explicó que el Estado puede intervenir en la vida interna de los partidos en nombre de la igualdad sustantiva, lo que en la experiencia comparada ha dado lugar a reformas legales e incluso constitucionales sobre cuotas o paridad en la integración de distintos cuerpos políticos, principalmente los órganos parlamentarios. Agregó que las soluciones no necesariamente serán iguales en cada Estado, pues las medidas que se adopten dependerán del contexto socioeconómico del país. No obstante, mencionó que, independientemente de la opción adoptada, es importante que las medidas prevean sanciones para el caso de su incumplimiento. Finalmente, Alanis Figueroa enfatizó que el reporte de la Comisión de Venecia analizó los mecanismos de nominación de candidaturas de los partidos políticos, reparando en la nominación de mujeres a cargos públicos como un ejemplo. Por ello, instó al Consejo de Europa a profundizar el estudio y debate en torno al tema, adoptando las conclusiones que hasta ahora se han formulado únicamente como un primer paso. El intercambio de ideas, que se extendió por más de dos horas, suscitó el interés de representantes de Hungría, Bélgica, Palestina, Serbia, Ucrania, Georgia, Suecia, Italia y Austria. Además, la Magistrada fue invitada a participar en un debate en torno al informe presentado por la parlamentaria italiana, Elena Centemero, “sobre la evaluación del impacto de las medidas para mejorar la representación política de las mujeres”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LA EDUCACIÓN CÍVICA ES FUNDAMENTAL PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA: MEJÍA CONTRERAS

La educación cívica es un elemento fundamental para consolidar la democracia, por ello es necesario que las autoridades, las familias y las instituciones contribuyan a fortalecerla, aseguró Teresa Mejía Contreras, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Durante una conversación con el escritor mexicano José Luis Trueba Lara, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada indicó que la educación cívica en uno de los grandes pendientes que se deben resolver para garantizar que la sociedad cumpla con sus deberes ciudadanos y se respete la ley. Manifestó que la educación cívica también permitirá resolver las diferencias de manera civilizada; es decir, mediante el diálogo o en los tribunales y no en las calles. En este sentido, afirmó que los juzgadores, a través de las sentencias, además de tutelar los derechos fundamentales también deben contribuir a fortalecer la educación cívica en la ciudadanía. Al hablar sobre la similitud que hay entre el arte y la justicia, expresó que ambas ofrecen una esperanza para el futuro, están dirigidas al pueblo y no tienen un destinatario preciso. Por su parte, José Luis Trueba Lara subrayó que la justicia no hace distinciones de géneros, no trae dedicatoria y es ciega. El escritor resaltó los grandes avances de las instituciones que imparten justicia electoral, ya que en los últimos años se ha vuelto más expedita, es inapelable y ha garantizado la tutela de los derechos de la ciudadanía. “La gente piensa que la justicia electoral muchas veces se reduce al voto por voto o al vamos a anular una casilla, pero en realidad la justicia electoral está enfocada a la defensa de los derechos”, expuso. El arTE de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS YAHOO.COM, NOTIMEX)

EL TEPJF CONFIRMÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN A GOBERNADOR EN CAMPECHE Y GUERRERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de las elecciones de gobernador en Campeche y Guerrero, por lo que ordenó la expedición de las constancias de mayoría respectivas a favor de los candidatos postulados por la coalición que integraron los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en ambas entidades. Al resolver el SUP-JDC-1273-2015, en el caso de Campeche, el Pleno de la Sala Superior estableció que las pruebas presentadas no fueron suficientes para declarar la nulidad de la elección por las supuestas irregularidades y presunto rebase del tope de gastos de precampañas y campañas, por lo cual se estableció la validez del triunfo de Alejandro Moreno Cárdenas. De igual forma, en la resolución del SUP-JRC-0652-2015, se determinó la validez del triunfo de Héctor Antonio Astudillo Flores en Guerrero, ya que el material probatorio, interpuesto por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), fue insuficiente para demostrar las presuntas irregularidades para declarar la nulidad de la elección. (DESDE EL BALCÓN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, JOSÉ FRANCISCO ZORROZA; A FONDO GUERRERO.COM, REDACCIÓN; VISIÓN PENINSULAR.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS 360.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RATIFICA EL TEPJF MULTA AL PRD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la multa que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso al Partido de la Revolución Democrática (PRD) por un millón de pesos, porque sus documentos básicos no se adecuaron a la reforma electoral antes del 30 de septiembre de 2014. Dicha sanción se suma a los 16 millones que el PRD estima pagar por sanciones impuestas por la autoridad electoral en el segundo semestre del año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA MUÑOZ)

MORENA IMPUGNARÁ ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES EN EL DF

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión de asignarle tres diputados menos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), anunció que presentará un recurso de reconsideración ante la Sala Superior contra la decisión de la Sala Regional Distrito Federal. Confío en que el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral otorgue la razón a su partido ante la “arbitraria” asignación de diputados de representación proporcional en la ALDF. (EL SOL DE MÉXICO, CIUDAD, P. 4, DOLORES ACOSTA; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, AURORA ZEPEDA; **INTERNET**: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: NOTICIERO DF, ENRIQUE CAMPOS, NOTICIEROS TELEVISIA)

RECURRIRÁ EL PRI A LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF; BUSCA RECUPERAR PLURIS

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán interpondrá un recurso de reconsideración ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la búsqueda de recuperar las tres diputaciones locales de representación proporcional que la instancia federal le revocó. En entrevista, Agustín Trujillo Iñiguez, líder regional del tricolor, dijo que respeta la resolución que emitió la Sala Regional Toluca; sin embargo, aseguró que buscarán agotar los recursos disponibles, a fin de reafirmar su presencia en el Congreso del estado por la vía plurinominal. Pese a confirmar que el tricolor recurrirá a la Sala Superior, Trujillo Iñiguez se limitó a precisar en qué fecha se estaría interponiendo dicho recurso, a tan sólo cinco días de que se efectúe el cambio de Legislatura en el Congreso local. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

DEFIENDEN CONSEJEROS LOCALES PROCESO DE SELECCIÓN DEL INE

Consejeros electorales locales cerraron filas con las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y defendieron el mecanismo puesto en práctica para la designación de los nuevos integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). Durante la sesión de la semana pasada, el Consejo General del INE designó los 56 consejeros electorales de las entidades que habrán de celebrar comicios. En dicha sesión, el consejero José Roberto Ruiz presentó su propuesta para que fueran transmitidas vía Internet las deliberaciones de por qué un candidato o candidata es o no idóneo para ocupar el cargo público. Luego de que los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentaron, por separado, recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la designación realizada por el Consejo General, al considerar que algunos de los aspirantes tenían sesgos partidistas o con gobiernos estatales, consejeros designados a principios de año rechazaron la posibilidad de que se transmitan en vivo las deliberaciones de designación. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL INE DESCARTA DESPIDOS

Durante la modernización administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE) se planea no incrementar las plazas, pero tampoco aplicar despidos, explicó el consejero Javier Santiago, presidente de la Comisión de Modernización del organismo comicial. El funcionario explicó que se realiza un estudio para reubicar a los trabajadores en áreas que han incrementado su carga de trabajo con las 73 facultades que le otorgó a esa institución la reforma electoral. Aclaró que en esta reestructuración no participan los partidos políticos, aunque la decisión que tome la Junta General Ejecutiva del INE puede ser impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

DEFIENDE EL PVEM NOMBRAMIENTO DE ESCOBAR

Jesús Sesma, coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, aseguró que el nombramiento de Arturo Escobar como subsecretario de Prevención del Delito de la Secretaría de Gobernación (Segob) enorgullece a su instituto político, del que fue vocero nacional, por lo que ha hecho por el Verde y lo que hará en su nuevo encargo. Entrevistado en San Lázaro, Sesma sostuvo que Escobar tiene el perfil adecuado para desempeñarse en el puesto. Aseguró que en el último escándalo en el que se vio involucrado Escobar, que fue la defensa del PVEM ante las multas que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por violar la ley electoral de manera reiterada, lo hizo en su papel de vocero del partido y se trató de un tema en el que la supuesta ilegalidad se debió a un cambio de criterio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA.COM, ROLANDO HERRERA)

CASO DEL EX LÍDER DEL PRI EN EL DF, TAREA DE BELTRONES

Con apenas unas semanas al frente del cargo y sin un equipo de trabajo definido, Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), deberá decidir si expulsa o no de las filas de ese instituto político a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder en el Distrito Federal. El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) revocó la resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, que en marzo decidió sólo suspender sus derechos partidarios al ex dirigente del tricolor en la capital del país, acusado de encabezar una red de prostitución desde las oficinas del partido. Por unanimidad, el Tribunal capitalino resolvió que la Comisión priísta deberá volver a revisar el asunto para emitir una nueva resolución sobre la expulsión de Gutiérrez de la Torre. Tras el escándalo desatado luego de que se exhibió al ex dirigente del PRI en el Distrito Federal como presunto líder de una red de prostitución que manejó desde el interior de ese partido, Armando Barajas, consejero político nacional priísta, presentó ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del partido una solicitud de expulsión, por considerar que con el escándalo se deteriora la imagen partidista. Tras más de ocho meses de haber mantenido guardado el caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mandató al PRI resolver sobre la solicitud de expulsión en contra de Gutiérrez. Ante la resolución que tomó la Comisión, Barajas Ruiz impugnó ante el Tribunal Electoral del DF. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

INDEPENDIENTES, ATADOS DE MANOS PARA FRENAR LEY

Sin una estrategia definida, los seis ciudadanos que obtuvieron un cargo de representación popular durante las pasadas elecciones a través de una candidatura independiente, comenzaron a discutir qué deben hacer desde sus trincheras para impedir que las leyes que limitan esa figura de participación ciudadana aprobadas en siete estados

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

sigan avanzando. En entrevista para el periódico El Universal, los políticos admitieron que algunos se han reunido para hablar del tema, además de que han acordado apoyar y asesorar a los aspirantes a algún cargo de elección sin estar cobijados por un partido político; incluso, no descartaron que se realice otro encuentro al que también convoquen a líderes sociales, pero no han definido fecha ni la ruta para definir un plan de acción. Sin embargo, en la ruta legal no hay ninguna posibilidad de actuar, por lo que la única vía es la discursiva y de organización social para evitar que los congresos estatales caigan en la tentación de aprobar candados a los independientes en sus leyes locales, señalaron los expertos en política y derecho Sergio Bárcena Juárez y Gustavo López Montiel. Las opciones legales son la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el recurso ante tribunales electorales es el juicio para la protección de los derechos político-electorales. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 26, FABIOLA CANCINO)

SALA REGIONAL XALAPA

REVOCA EL TEPJF TRIUNFO DE MORENA EN COMALCALCO, TABASCO

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la constancia de mayoría de Javier May Rodríguez, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la alcaldía de Comalcalco, Tabasco. La revocación se da por un juicio que interpuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del abanderado de Morena, porque no se contabilizaron 72 casillas, por lo que los Magistrados federales ordenaron al Tribunal Electoral de Tabasco (TET) un nuevo recuento de votos. El Pleno de la Sala Regional ordenó al Tribunal estatal emitir una nueva sentencia, una vez que se revisen las 72 casillas señaladas. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, FABIOLA XICOTÉNCATL; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 14, RODULFO REYES; **INTERNET:** EXCÉLSIOR.COM, FABIOLA XICOTÉNCATL; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TABASCO HOY.COM, LEOBARDO PÉREZ MARÍN; EL INDEPEDIENTE.COM, LEONARDO DE LA O; VESPERTINO OLMECA.COM)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

AMAGAN CON TOMAR DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Al anunciar la creación del denominado Frente Social por la Democracia y la Justicia, que supuestamente integrarán más de 10 mil personas de 65 organizaciones, Clara Brugada, ex candidata de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a jefa delegacional de Iztapalapa, advirtió que se realizarán tomas del edificio delegacional y bloqueos para impedir la gobernabilidad de esa jurisdicción, argumentando que existió fraude en la elección que ganó Dione Anguiano. Por su parte, Carlos Frausto, abogado del Frente, dijo que se ha planteado enviar a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el recurso jurídico amicus curiae para defender los derechos sociales y políticos de los habitantes de Iztapalapa. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 4, GERARDO JIMÉNEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL TRIBUNAL ELECTORAL PIDE CUENTAS AL INE

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una determinación para solicitar información de manera periódica a la Dirección Ejecutiva de Administración del

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las multas que han sido pagadas con motivo de las sanciones económicas impuestas a diversas personas físicas y morales, así como reducciones a las ministraciones de los partidos políticos por infracciones a la normativa electoral. En una nota publicada a ocho columnas en el periódico El Sol de México, se menciona que la Magistrada y los Magistrados de la Sala Especializada coincidieron en que las sanciones impuestas tienen una función disuasiva para evitar la comisión de futuros ilícitos, por lo que es de suma importancia llevarlas a cabo de manera integral, completa y oportuna, y con ello garantizar el derecho a una tutela jurisdiccional efectiva de los justiciables. Las multas que se encuentran firmes, impuestas en los Procedimientos Especiales Sancionadores (PES), ascienden a más de 120 millones de pesos. La magistrada Gabriela Villafuerte Coello señaló que la importancia de dicha determinación radica en que las decisiones tomadas por los órganos jurisdiccionales, tengan el efecto de cumplirse por lo que se implementó un mecanismo de seguimiento y verificación, para determinar el cumplimiento de las sentencias. Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña indicó que con base en el nuevo Reglamento Interno del Tribunal Electoral, la Sala Especializada daría un siguiente paso, que es el sistema de verificación del cumplimiento de las sentencias relativas a los procedimientos especiales sancionadores. Por su parte, el magistrado presidente Clicerio Coello Garcés subrayó que dicha determinación tiene una trascendencia para los procedimientos especiales sancionadores, toda vez que se le dará seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las multas que se han impuesto y así verificar que la sentencia cumpla con la función de disuadir o inhibir las conductas ilícitas y preservar la equidad en el desarrollo de un proceso electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, DOLORES ACOSTA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR)

CUAUHTÉMOC BLANCO NO ADQUIRIÓ TIEMPO EN TV DURANTE PROGRAMA: TEPJF

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inexistentes las infracciones a la ley electoral denunciadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en contra de Cuauhtémoc Blanco, alcalde electo de Cuernavaca, Morelos, por presunta adquisición de tiempo en televisión. En su queja, el PRI argumentó que en el programa “Domingo de Selecciones”, transmitido el 7 de junio en televisión abierta, previo al partido de fútbol entre México y Brasil, se “exaltó” la figura del ex futbolista, durante la veda electoral. Los Magistrados coincidieron que durante el programa se abordaron aspectos sobre el desempeño de Blanco en la final de la Copa Confederaciones 1999, sin que se hiciera mención de su otrora calidad de contendiente a un puesto de elección popular. Además, tampoco se hizo un llamado a votar a favor del ahora edil electo del municipio de Cuernavaca, ni mucho menos alusión a sus planes o programas políticos o al partido que lo postuló, el Social Demócrata (PSD) de Morelos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 24, CARINA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, NOTIMEX)

BAJA CALIFORNIA SUR

MENDOZA DAVIS RINDE PROTESTA COMO GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA SUR

Carlos Mendoza Davis rindió protesta como gobernador de Baja California Sur ante el Congreso del estado para el periodo 2015-2021. En sesión pública solemne en la sala de sesiones José María Morelos y Pavón, Edna María Palacios Márquez, presidenta de la Mesa Directiva, le tomó protesta como mandatario estatal. Más tarde, Mendoza Davis dio su primer mensaje frente al Palacio de Gobierno ante simpatizantes y autoridades locales, en el que aseguró que presentará varias iniciativas que promuevan la inversión. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 22, MARGARITA ROJAS)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CHIAPAS

ANALIZAN ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, se reunió con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para analizar las estrategias que ambos niveles de gobierno realizan de manera conjunta para mantener a la entidad como una de las más seguras del país. En la sede de la Segob, Osorio Chong se refirió a las acciones en la frontera sur y destacó los resultados positivos de la política migratoria, la cual, dijo, se caracteriza por fortalecer el respeto a los derechos de los migrantes. En ese rubro, el mandatario estatal destacó que con el apoyo de la administración federal su gobierno construyó seis albergues en distintos puntos de la frontera para atender a menores de edad y mujeres migrantes. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 18, REYNA CHÁVEZ)

DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF COSTÓ 108 MILLONES DE PESOS

Por integrar la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los 15 diputados de las diversas fracciones parlamentarias recibieron apoyos económicos mensuales por 200 mil pesos, que en su conjunto sumaron 108 millones de pesos. Este recurso es independiente de la dieta de los legisladores, que es de 68 mil pesos, y a las demás prerrogativas que recibieron sus bancadas. Al respecto, Cuauhtémoc Velasco, integrante de dicha Comisión, justificó que el dinero que recibieron los diputados es para responder a la ciudadanía en términos de iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos e iniciativas. (EL UNIVERSAL)

MICHOACÁN

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS BATEL DEMANDA AL GOBIERNO DE MICHOACÁN

Cuauhtémoc Cárdenas Batel, hermano de Lázaro Cárdenas Batel, ex gobernador de Michoacán, demandó al gobierno del estado el pago de salarios caídos derivados del trabajo intelectual en el Fideicomiso del Teatro Mariano Matamoros. En la demanda, presentada en julio pasado, exige que le sean pagados 22 meses de salario con todo y prestaciones, lo que asciende a un monto de un millón 980 mil pesos. En su calidad de ex secretario técnico del Fideicomiso, Cardenas Batel impugnó la decisión de que el gobierno estatal haya puesto fin a su relación laboral sin su consentimiento, adeudándosele varios meses de sueldo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19)

MORELOS

DESTITUYEN A ALCALDE LIGADO AL NARCOTRÁFICO

Por orden del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), Noé Reynoso Nava fue destituido como alcalde de Amacuzac, Morelos, al que llegó en 2012 impulsado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El fallo derivó de la falta de pago de un laudo que asciende a más de un millón de pesos, producto de un juicio laboral. El cargo de Reynoso Nava, quien está ligado al narcotráfico y fue señalado en mantas anónimas de saber el paradero de los normalistas de Ayotzinapa, será ocupado por Alejandro Luna, quien ya rindió protesta ante el cabildo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, RAÚL GONZÁLEZ)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

QUERÉTARO

COBRARÁ COMO DIPUTADO EL RESTO DE SU VIDA

Por unanimidad de votos, diputados de Querétaro reformaron el decreto de jubilación de Jesús Galván Méndez, diputado local de Nueva Alianza, para actualizar el salario que recibirá de forma vitalicia, pues en 2013 se jubiló con el salario de un profesor de educación básica —ocho mil pesos mensuales—. Ahora recibirá una pensión de diputado de 47 mil pesos al mes. Según el decreto, los diputados aprobaron pensionar a Galván Méndez con 100% de su último salario percibido, más prestaciones, con cargo al Presupuesto Legislativo del estado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, MARIANA CHÁVEZ)

OSORIO CHONG PIDE CONFIAR EN SU NUEVO EQUIPO; OPOSICIÓN CRITICA NOMBRAMIENTOS

Ante las críticas recibidas por parte de la ciudadanía y algunas organizaciones civiles respecto de los nuevos funcionarios que llegaron a la Secretaría de Gobernación (Segob), Miguel Ángel Osorio Chong, titular de esa dependencia federal, salió a la defensa de su equipo de trabajo, en el que figuran Arturo Escobar y Humberto Roque Villanueva. Entrevistado en el Archivo General de la Nación, aseguró que para dichos nombramientos consultó a organizaciones civiles y puntualizó además que serán los resultados los que finalmente demuestren la efectividad de los servidores públicos incorporados a la Segob. Al respecto, Arturo Escobar aceptó como premio su nombramiento en la subsecretaría de Prevención del Delito de la Segob y aseguró tener la experiencia suficiente para afrontar su nuevo encargo. A pregunta expresa sobre si su designación era un premio por la conducta del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el pasado proceso electoral, Escobar respondió que entra “a un espacio que ha dado extraordinarios resultados y por supuesto continuar, perfeccionar lo que es perfectible e ir más allá en temas que hoy exige la sociedad”. Por su parte, legisladores de la oposición cuestionaron el nombramiento de Escobar. De acuerdo con Fernando Herrera, coordinador de la bancada panista en el Senado, la designación, dijo en presencia de Ricardo Anaya, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), llama poderosamente la atención. “Una persona que caminó por el filo de la ilegalidad y la delincuencia, debe de ser analizado con pulcritud, a detalle y evidentemente es un nombramiento altamente cuestionable”. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, denunció que el nombramiento obedece a un pago de favores del gobierno federal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, JUAN PABLO REYES; REFORMA, NACIONAL, P. 5)

CANCELA PEÑA NIETO CENA EN PALACIO NACIONAL

La Presidencia de la República determinó no realizar este año la tradicional cena en el Palacio Nacional con motivo del Grito de Independencia, en cambio, sólo se prevé que Enrique Peña Nieto dé el grito en el balcón principal, acompañado de su familia, miembros del gabinete y representantes de los poderes Legislativo y Judicial. Fuentes de la Presidencia informaron que el motivo de la cancelación es que no hay condiciones para celebrar, por acercarse el aniversario de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y la indignación por ese y otros sucesos; además de que en los dos años anteriores, el mandatario se ha retirado de la cena en solidaridad con entidades afectadas por lluvias e inundaciones. Por otra parte, se informó que para el próximo año la mayoría de las secretarías de Estado recortará su gasto en publicidad y comunicación social, pero no así la Presidencia, ya que en ella aumentará 36 millones 727 mil pesos más que en 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ; REFORMA, NEGOCIOS, P. 1, GONZALO SOTO)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DESTINA EL SENADO 40 MILLONES DE PESOS A SEGURO; LEGISLADORES SE VAN DE PUENTE

Pagar el seguro de vida y de gastos médicos mayores de los 128 senadores ha costado casi 40 millones de pesos entre 2012 y 2015. De acuerdo con los anexos del Decreto del Presupuesto de Egresos de cada año, publicados en el Diario Oficial de la Federación, los seguros de vida de los legisladores han requerido del pago de más de 28.42 millones de pesos. Mientras que en gastos médicos mayores, el costo ha rebasado los 10.88 millones de pesos. Para 2016, el Senado solicitó a la Cámara de Diputados mantener el mismo costo de los seguros de vida, por un monto total de 7.32 millones de pesos anuales. Sin embargo, el seguro de gastos médicos mayores se podría incrementar en 9 por ciento, al pasar de 2.52 millones a 2.75 millones de pesos. En tanto, ayer luego de una sesión de dos horas, 128 senadores iniciaron un puente vacacional de seis días, con motivo de las fiestas patrias. Ayer arrancaron su tarea a las 12:24 y la concluyeron a las 14:24 horas. Fueron citados hasta el jueves 17 de septiembre. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

PRD ANALIZA ALIANZA PARA FRENAR AL PRI

Carlos Navarrete, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), negó que estén definidas las alianzas que su partido puede tener en los próximos comicios; sin embargo, subrayó que cualquier decisión tomada al respecto tendrá el objetivo de evitar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) regrese al poder. Por separado, los candidatos a la dirigencia nacional del PRD coincidieron en que para hacer una verdadera renovación del partido es necesario abrirse a los jóvenes, a la sociedad, hacer suyas sus causas y combatir la corrupción. En un debate público convocado por Grupo Imagen, Agustín Basave, Armando Ríos Piter, Beatriz Mojica, Fernando Belaunzarán y Zoé Robledo, se comprometieron a impulsar una verdadera transformación del partido ante el hartazgo de la sociedad, de la partidocracia, y con miras a las elecciones de 2016 y 2018. Belaunzarán consideró que es necesario que el sol azteca dé un giro hacia la sociedad, “que sea un partido de causas, ser implacable en la lucha anticorrupción y, sobre todo, que sea un ejemplo de transparencia”. Por su parte, Basave consideró que lo más importante es redefinir al sol azteca, que se abra a la sociedad, que asuma las causas ciudadanas, que sea propositivo, firme opositor del gobierno y que combata la corrupción y la desigualdad. En este sentido, Mojica planteó una reforma de fondo, un cambio de actitud, con una visión de siglo XXI, “un partido moderno que le dé a la gente cobertura, que sea incluyente, transparente y, sobre todo, que sea congruente”. Ríos Piter propuso un cambio profundo en el PRD, “que sea atractivo para la sociedad para los jóvenes, el vehículo para que los ciudadanos expresen sus demandas y su agenda”. En tanto, Robledo apeló por el combate a la corrupción, la desigualdad, la impunidad y falta de justicia, además lanzó un reto a los aspirantes a la dirigencia nacional a construir una propuesta para presentarla en el próximo Congreso Nacional para que el proceso de selección de la dirigencia sea distinto. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN)

EL PRI BUSCA MANTENER NUEVE GUBERNATURAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió a sus secretarios regionales y delegados generales realizar un diagnóstico preciso sobre sus estados, de cara a las elecciones de 2016. La dirigencia del partido confía que mantendrán las nueve gubernaturas que actualmente tienen dentro del grupo de 12 que estarán en disputa el próximo año. Por otro lado, Manlio Fabio Beltrones, dirigente nacional del tricolor, se reunió anoche en la ciudad de México con Silvano Aureoles, gobernador electo de Michoacán, con quien conversó sobre la necesidad de alcanzar consensos para favorecer el desarrollo del estado, por encima de intereses de partido, de grupo o individuales, informó el perredista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PRECIADO GANA PODER AL INTERIOR DEL SENADO

Jorge Luis Preciado perdió la gubernatura de Colima frente a José Ignacio Peralta, pero ganó poder dentro del Senado de la República, pues logró colocar a cinco de sus colaboradores en la campaña electoral en puestos clave del poder administrativo de la Cámara alta. Óscar Carlos Zurroza, coordinador de Alianzas y Estrategias de su campaña, es ahora el director general de Recursos Humanos; Santiago Arce, quien también trabajó en la campaña y es persona cercana a Zurroza, es ahora jefe de la Unidad de Eventos; Luis Chacón es el nuevo director de Administración de Sueldos; Gonzalo Altamirano, quien conoció a Preciado cuando fue delegado regional del Instituto Nacional de Migración en Colima, en 2011, es ahora el director de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles. María Ludivina Sandoval, ex delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Colima, fue activa participante de la campaña de Preciado y ahora es la jefa de Unidad Operativa del Centro de Capacitación y Formación Permanente. El PAN no sólo asumió el máximo poder en el Senado al presidir la Mesa Directiva, sino que también se quedó con los puestos clave de la administración. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, LETICIA ROBLES)

ESPERAN FALLO EN CASO ELBA POR EDAD

La defensa de Elba Esther Gordillo prevé que hoy a las 13:30 horas Luis Pérez de la Fuente, magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal, realice la audiencia pública final del recurso de apelación que interpuso contra la resolución del juez Alejandro Caballero, quien negó la prisión domiciliaria a la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El punto medular consiste en que, según el juez Caballero, es necesario que peritos determinen si existe o no riesgo de fuga para que esté en condiciones de resolver sobre la solicitud. Al respecto, Marco del Toro, abogado de Gordillo, reiteró que no se puede probar pericialmente el riesgo de fuga y opinó que si se actúa conforme a derecho, debe proceder la prisión domiciliaria, pues la maestra ya cumplió 70 años, como pide la ley. “No es propio de ninguna disciplina, técnica o profesión la materia de riesgo de fuga. Ello, además de que es muy básico el que no es materia de prueba, ya no digamos pericial, un hecho negativo y futuro”, indicó. Del Toro opinó que se está ante una resolución “que por ilegal debe ser revocada”. (EL UNIVERSAL)

ASUME BASÁÑEZ EMBAJADA EN EU

Miguel Basáñez tomó posesión de la Embajada de México en Estados Unidos (EU), informó la representación diplomática. Detalló que hoy presentará, en el Departamento de Estado de EU, copia de las cartas credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante ese país. La Embajada añadió que Basáñez asistiría a entregar sus cartas credenciales durante un breve encuentro con Barack Obama, presidente norteamericano, en la Casa Blanca. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

LA SRE ANALIZA RECIBIR A REFUGIADOS SIRIOS

El gobierno de México analiza la posibilidad de recibir a refugiados sirios, afirmó Claudia Ruiz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Luego de participar junto con Ildelfonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE), en la ceremonia por los 15 años del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México, que fue organizada por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (Comexi), Ruiz Massieu indicó que aunque se tiene la intención, todavía no es tiempo de hablar de un número de personas que obtendrían refugio en territorio mexicano. “No es algo que se haya determinado. Se está explorando y, repito, México mantiene la convicción de que en el ámbito bilateral debemos encontrar soluciones para las crisis como la que se está viviendo

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

en este momento en Siria, y hemos mantenido así nuestra postura en el ámbito multilateral y, como ya referí, dado donativos para que se atienda la situación humanitaria”, expuso. La canciller fue interrogada acerca de la calidad migratoria en que serían recibidos 30 estudiantes sirios en los próximos días, como parte del Proyecto Habesha, de una organización civil mexicana. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 4, IVÁN E. SALDAÑA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DE NATURALEZA POLÍTICA/ AUSTERO TRIBUNAL.../ ENRIQUE ARANDA

Al igual que el actual, 2016 será un año de campañas y de comicios: se elegirá un total de dos mil 233 cargos, 12 de los cuales serán gubernaturas, 269 diputaciones de mayoría relativa y 167 de representación proporcional, más mil 394 ayuntamientos y 391 presidencias a nivel comunidad. Si bien no será el próximo un año de elecciones federales, sí implicará a poco más de un tercio de las entidades, a 13 de ellas para ser exactos... lo que obligará a asumir un alto costo en términos políticos y, sin duda, económicos también. Por esto último, precisamente, es que llama más la atención la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de Constancio Carrasco Daza y Salvador Nava, de hacer suyos principios de racionalidad y austeridad decretados para sí mismo por el gobierno federal y, ahora sí que de motu proprio, proponer una reducción de 15.8% en el monto de su presupuesto a ejercer el próximo año, respecto del actual 2015, un ahorro de 497.3 millones en términos efectivos, que dejaría su gasto estimado en dos mil 656 millones de pesos. Nunca antes, en los últimos diez años al menos, el organismo responsable de validar en última instancia los procesos electorales había planteado una reducción en su estimación de gasto...Menos, huelga decir, después de reiterar público compromiso de cumplir de manera plena las funciones en materia jurisdiccional y administrativa que le son propias, amén de impulsar nuevas responsabilidades, como son la creación de una defensoría pública electoral específica para los pueblos indígenas e integrantes de las mismas; el desarrollo e impulso de la carrera judicial electoral e implementación del servicio social de carrera administrativa, en condiciones de igualdad para alcanzar la equidad de género y, también, avanzar en el programa de profesionalización y especialización de la propia Contraloría Interna, entre otros. A la vista de la conducta asumida (de manera obligada) por instancias gubernamentales en este ámbito y, en contraste, por otras muchas del ámbito de los poderes Legislativo y Judicial, la disposición del organismo electoral, a hacer propias políticas de austeridad y racionalidad definidas por un tercero, merece ser destacada... más aun, vale decir, cuando el panorama económico previsible para 2016 no es, ni con mucho, todo lo “llevadero” que algunos quieren pensar... (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, ENRIQUE ARANDA)

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ EL TEPJF SE APRIETA EL CINTURÓN... OTROS NO/ SONRISAS/ YAZMÍN ALESSANDRINI

Una vez que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, entregó, el martes pasado, a la Cámara de Diputados, el proyecto de Paquete Económico de 2016, el cual contempla una reducción en el gasto programable, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que encabeza el magistrado presidente Constancio Carrasco, dio a conocer que este órgano reducirá su presupuesto para el año próximo en 15.8 por ciento. Esta reducción, de 497.3 millones de pesos (3 mil 062 millones de pesos para 2015 contra 2 mil 656 millones de pesos para 2016), provocará una orientación del gasto público 2016 a la realización de 21 proyectos, entre los que destacan: la creación de la defensoría pública electoral para pueblos de integrantes de comunidades indígenas; el desarrollo de la Carrera Judicial Electoral y la implementación del Servicio Civil de Carrera Administrativa en condiciones de igualdad para alcanzar la paridad de género, y el Plan de Profesionalización y Especialización de la Contraloría

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Interna. Además, no hay que olvidar que con este dinero el TEPJF deberá afrontar y resolver los medios de impugnación que se derivarán de los comicios del año próximo en el que estarán en juego 2 mil 233 puestos de elección popular: 12 gubernaturas, 436 diputaciones, mil 394 ayuntamientos y 391 presidentes de comunidad. No cabe duda que mientras unos muestran congruencia y sensibilidad ante la política de austeridad que propone el gobierno federal, a otros, como Lorenzo Córdova Vianello, titular del Instituto Nacional Electoral (INE) demanda un presupuesto para el año próximo de 15 mil 473 millones de pesos, 30.76% más que el año pasado, y que su sueldo, de casi 3 millones de pesos anuales, casi lo mismo que percibe el Presidente de la República, ni se lo toquen. ¿Cuál austeridad, verdad? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, YAZMÍN ALESSANDRINI)

AGENDA CONFIDENCIAL/ AGENDA PREVIA/ LUIS SOTO

Donde ya pusieron el ejemplo de cómo “apretarse el cinturón” fue en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los Magistrados Constancio Carrasco y Salvador Nava fueron quienes sacaron las tijeras y recortaron en 497 millones de pesos su presupuesto para 2016 (15.8% menos que el de 2015). El TEPJF desempeñará toda su actuación del próximo año —donde habrá 13 procesos electorales, 12 de ellos de gobernador— con dos mil 656 millones de pesos. Es la primera ocasión en 10 años que se presenta un presupuesto a la baja. ¡Buen ejemplo! (24 HORAS, NACIÓN, P. 10, LUIS SOTO)

TELÉFONO ROJO/ EL INE GASTA MÁS, EL TRIFE REDUCE PARTIDAS/ JOSÉ UREÑA

A diferencia del INE, a donde jamás llega la austeridad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reducirá su presupuesto para 2016. De acuerdo con el proyecto presentado por Constancio Carrasco, gastarán 497 millones de pesos el año próximo pese a haber procesos en varios estados y renovación de gobernadores en 12 de ellos. Si la Cámara otorga lo solicitado, manejarán dos mil 656 millones, 15.8% menos del ejercicio en curso. Esta rebaja se aplica por primera vez en 10 años y, amén de vigilar la aplicación de las leyes electorales y la vigencia del voto, el Tribunal presentó un plan de 21 proyectos, desde la creación de la defensoría pública hasta el desarrollo de la carrera judicial electoral. (24 HORAS, NACIÓN, P. 8, JOSÉ UREÑA)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reducirá su presupuesto de 2016 en unos 500 millones de pesos. La tarea no es sencilla, pues en 10 años correspondientes a esta integración de Magistrados, es la primera vez que se presenta un presupuesto a la baja. Como dato, anote que el presupuesto del 2015 fue de 3,062 millones de pesos y el proyectado para 2016 apenas es de 2,656 millones, una disminución del 15.8%, una cifra importante si consideramos que para este año se realizarán elecciones de 12 gubernaturas, congresos locales y 1,394 ayuntamientos. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 12, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ AJUSTES/ ALBERTO AGUIRRE

El proceso electoral 2015-2016 implica la renovación de 2,233 cargos de elección popular, de los cuales 12 serán gubernaturas, 269 diputados de mayoría relativa y 167 de representación proporcional; además se renovarán 1,394 ayuntamientos y 391 presidentes de comunidad. Las restricciones presupuestales obligan a las autoridades a hacer más con menos. El TEPJF dispondrá de 2,656 millones de pesos, 497 millones menos que lo que ejercerá este 2015. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 33, ALBERTO AGUIRRE)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CONFIDENCIAL/ EL TEPJF SE APRIETA EL CINTURÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación también se apretará el cinturón para el 2016. A pesar de los procesos del próximo año, esta dependencia se redujo su presupuesto un 15.8 por ciento. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44. REDACCIÓN)

ROZONES/ TEPJF CONCLUYE ELECCIÓN EN GUERRERO

Ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó como gobernador electo de Guerrero al priísta Héctor Astudillo, éste invitó a todos los guerrerenses para que sumen su inteligencia y voluntad para sacar adelante al estado. La convocatoria incluye a la ex candidata del PRD-PT. En palabras de Astudillo: “Ganamos bien, el reto es gobernar mejor”. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

DE OFICIO REPORTERO/ EL TEPJF AVALA ELECCIONES EN GUERRERO Y CAMPECHE/ RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO

Y después de impugnaciones por pretendidas irregularidades en un ánimo de desprestigiar, sin éxito, los candidatos Héctor Astudillo a la gubernatura de Guerrero y Alejandro Moreno de Campeche fueron declarados triunfadores en los comicios electores del pasado 7 de junio. De esta manera quedó claro que en ninguno de los dos casos las irregularidades presentadas por Morena, PRD y PAN se sostuvieron. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 28, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

PERISCOPIO/ NI EN SU TIERRA GANÓ AMLO/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Xalapa, Veracruz, revocó el acta de constancia de mayoría del candidato de Morena a la alcaldía de Comalcalco, Tabasco, Javier May Rodríguez, porque no se contabilizaron 72 casillas. Habrá nuevo voto por voto y todo apunta a que AMLO se va en blanco en esa entidad. Una dosis de su propio chocolate. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

LA GRAN CARPA/ CAMPANAS

Ni a tiro de esquina llegó la impugnación del Partido Revolucionario Institucional en contra del ya presidente municipal electo de Cuernavaca, Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo. Los Magistrados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinaron que el ex futbolista no se benefició del programa televisivo Domingo de Selecciones, donde se hizo reseña a los partidos de futbol que el ex futbolista disputó a lo largo de su carrera contra la selección de Brasil. ¡Gool del Temo! (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50-51, REDACCIÓN)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

AMLO.../ JORGE CAMIL

Cuando el Presidente advirtió los peligros del populismo en su III Informe de Gobierno muchos comentaristas nos apresuramos a identificar a AMLO como el destinatario del mensaje presidencial. Pero tratándose del tabasqueño no debemos olvidar que hay un riesgo mayor que el populismo: su desprecio total por el Estado de derecho. Y su forma de litigar en los medios. AMLO no juega con las reglas que utilizan los demás. Con la mayor tranquilidad utiliza en forma selectiva reglas y preceptos legales de aquí y de allá hasta encontrar el universo jurídico que más le conviene. Y si eso no funciona cambia de postura de la noche a la mañana cuantas veces sea necesario. Tiene finalmente en sus manos el juguete preciado que había deseado tanto tiempo: ¡su propio partido político! Una organización casi familiar que podrá manejar a su antojo sin rendirle cuentas a nadie. La imaginación de AMLO es del tamaño de su ambición. Cuando las cosas no funcionan no tiene impedimento alguno para intentar “recursos procesales” desconocidos o inexistentes. Como la ridícula “excitativa de justicia” con la que amenazó a los Magistrados en la elección presidencial anterior. “Piénsenlo bien”, les decía en los medios a los Magistrados entre burlista y amenazante, haciéndolos responsables del fracaso de la democracia mexicana. Menuda responsabilidad... (...) Durante la campaña presidencial Peña Nieto se dedicó a ganar la presidencia, y López Obrador, desde un principio, a cuestionar los resultados. EPN firmaba compromisos notariales, mientras AMLO, también ante su obsecuente notario, acumulaba descalificaciones y protocolizaba el montaje de ciudadanos “arrepentidos” que devolvían tarjetas de crédito, llaveros y aves de corral. Todo eso fue parte de las 25 toneladas de “pruebas” con las que abrumó al final de su campaña al Tribunal Electoral. Cómo calificar esas “pruebas”, ¿fueron parte del populismo que lo caracteriza o evidencia de cómo abusa del Estado de derecho? (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 32, JORGE CAMIL)